

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Unidad Técnica Ejecutiva		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:
UACI de Unidad Técnica Ejecutiva		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		-		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 31 de Agosto del 2022		No.Orden:106/2022
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
[..] ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0103 Gerencia Programa de Protección--ADQUISICION DE UTENCILIOS DE COCINA	-	-
8	Set	BATERIA DE COCINA DE ACERO INOX. C/TAPADERAS DE VIDRIO DE 7 PIEZAS, MARCA GIBSON	\$55.00	\$440.00
16	Unidad	CUCHARON DE NYLON, DE 30-CMS. DE LARGO, RESISTENTE 400 GRADOS F	\$3.50	\$56.00
8	Unidad	TABLA DE MADERA PARA PICAR ALIMENTOS, MEDIDAS DE 43X33-CMS., S/MARCA	\$18.00	\$144.00
16	Unidad	PICHEL PLASTICO DE 2-LITROS, TRANSPARENTE, S/MARCA	\$2.50	\$40.00
8	Unidad	COLADOR PLASTICO DE 18-CMS., S/MARCA	\$1.50	\$12.00
8	Unidad	RAYADOR DE COCINA, DE ACERO INOX. CON AGARRADERO, S/ MARCA	\$9.00	\$72.00
16	Unidad	CUCHARA DE MADERA PARA COCINA, S/MARCA	\$3.00	\$48.00
90	Unidad	PLATO SÓPERO TIPO BOWL, DE 14-CMS DE PROFUNDIDAD APROX., S/MARCA	\$1.65	\$148.50
90	Unidad	PLATO DE 10 PULGADAS DE DIAMETRO, COLOR BLANCO, S/MARCA	\$2.25	\$202.50
90	Unidad	CUCHILLO PLASTICO NO DESECHABLE, S/MARCA	\$2.50	\$225.00
90	Unidad	TENEDOR PLASTICO NO DESECHABLE, S/MARCA	\$1.80	\$162.00
90	Unidad	CUCHARA LISA PLASTICA NO DESECHABLE, S/MARCA	\$1.80	\$162.00
8	Unidad	CUCHILLOS PARA COCINA, CON MANGO DE MADERA (SET DE 3 PIEZAS), MARCA GIBSON	\$9.00	\$72.00
16	Unidad	HUACAL PLASTICO DE 1.5 LITROS CON AGARRADERO, S/MARCA	\$1.00	\$16.00
24	Unidad	HUACAL PLASTICO DE 10-LITROS, RESISTENTE CON AGARRADERO, S/MARCA	\$6.50	\$156.00
8	Unidad	HIELERA PLASTICA DE 24-LITROS DE CAPACIDAD, MARCA: RUBERMAID	\$50.00	\$400.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,356.00
SON: dos mil trescientos cincuenta y seis 00/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:{.}				
_____ Titular o Designado		_____		
_____		_____		
		Suministrante		

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c, de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos